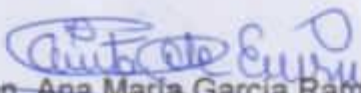


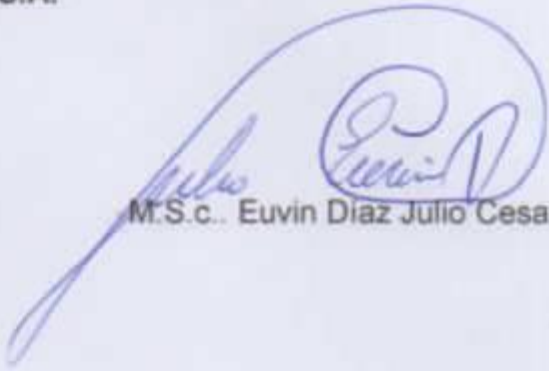
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EUVIN & GARCIA
ASESORES S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de marzo del dos mil veinte, a las nueve de la mañana, en la oficina de la compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.** ubicada en García Avilés #606 y Clemente Ballén-Aguirre (Condominio Janón), cuya nómina de accionista es la siguiente: **M.S.c. EUVIN DÍAZ JULIO CESAR**, en calidad de Accionista con 395 acciones de un Dólar, **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada acción, quien estuvo presente en la Junta, **Econ. GARCÍA RAMÍREZ ANA MARÍA** en calidad de accionista con 25.400 acciones de un Dólar **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, quien estuvo presente en la Junta, y **JULLIO GUILLERMO VILLAGOMEZ LEON**, en calidad de accionista, con 5 acciones de un Dólar **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, quien no asistió a la presente junta, debiendo de destacar que se trata de segunda convocatoria, dando un total de 25.800 acciones que representa el total de participación accionaria de la compañía que asciende a **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, quienes en mayoría resuelven instalarse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 28 de febrero del 2020 para tratar el orden del día previamente acordado, el mismo que dice: **1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019; 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y 5) Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020.** Orden del día previamente aprobado tal como dispone el Artículo 231 de la Ley de Compañías, Los accionistas presentes aprueban el orden del día y actúa como Presidente de la junta el **Magister JULIO CESAR EUVIN DIAZ**, quien es presidente de la compañía y actúa como secretaria la Economista **ANA MARIA GARCIA RAMIREZ**, quien es Gerente General de la compañía, el presidente de la Junta **Magister JULIO CESAR EUVIN DIAZ**, ordena que la secretaria de la junta, informe si se encuentra completo el quórum reglamentario, una vez constatado el quorun reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y abiertas las deliberaciones. De inmediato el presidente ordena que el secretario de la junta proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, **Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019**, el presidente de la Junta concede la palabra a la **Economista ANA MARIA GARCIA RAMIREZ**, quien expresa a los presente que en cumplimiento con las disposiciones en vigencia, esta gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe que corresponde al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019. Tomando como base los resultados de los estados financieros cortados a diciembre 31 de 2019 a continuación detallo los resultados de las operaciones. **VENTAS NETAS US\$ 4.675,00**, **COSTO DE**

VENTAS US\$ 0,00 UTILIDAD BRUTA, US\$ 4.675,00, GASTO DE VENTAS US\$ 0,00, GASTOS ADMINISTRATIVOS, US\$ 4.383,89, UTILIDAD OPERATIVA US\$ 291,11, OTROS INGRESOS US\$ 0,00, OTROS EGRESOS US\$ 0,00, UTILIDAD ANTES IMPUESTOS US\$ 291,11, PARTICIPACION TRABAJADORES, US\$ 43,67, IMPUESTO A LA RENTA, US\$ 54,44, UTILIDAD NETA, US\$ 193,01. De inmediato la presidenta ordena que la secretaria de la junta proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, **Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.** Como se puede observar la empresa **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.** ha cumplido a entera satisfacción las proyecciones de ventas. Todas las disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General de Accionistas se ha cumplido satisfactoriamente. Los aspectos laborales se desarrollaron con normalidad. La empresa **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, El presente informe queda a disposición de los señores accionistas presentes a esta junta, a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas. De inmediato el presidente ordena que el secretario de la junta proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día, **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019** De inmediato se le concede la apalabra a la Secretaria de la Junta, para que de lectura del informe presentado por el señor Comisario Ing. LUIS VALLEJO BURGOS, cuyo texto expresa: He revisado el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías. Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas. En cumplimiento a lo establecido por la súper Intendencia de Compañías a continuación presento los siguientes detalles: Los administradores de **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio. El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2015. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de participaciones, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales. Los Administradores de **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, han dado cumplimiento a los señalados por el artículo 321 de la Ley de Compañías. Han remitido a la oficina del Comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2019. Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por el mes indicando anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa. Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores. De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, se aprecia que los procedimientos adecuados y permite tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardando contra pérdidas o disposiciones no autorizadas y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad. Se ha revisado las cifras presentadas en los Estados Financieros

cortados al 31 de diciembre del 2019 contra los registros de contabilidad básica. Libro Mayor y Libro diario. No existe diferencia que amerite algún cometario. En opinión del Comisario, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, al 31 de diciembre del 2019. Las cifras presentadas confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas y promulgadas por la Superintendencia de Compañías. La situación económica de la empresa **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, es satisfactoria durante el 2019 por los índices registrados. De inmediato el presidente ordena que la secretaria de la junta proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día: **Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2008A** continuación, concediéndole la palabra la Econ. **ANA MARIA GARCIA RAMIREZ**, quien explica que es necesario resolver sobre el reparto de las utilidades generadas por la empresa **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, por lo que mociona a la asamblea capitalizar las utilidades para futuros aumentos de capital, moción que es aprobada por todos los presentes. De inmediato la presidenta ordena que el secretario de la junta proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día: **Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020**. Toma la palabra el **Magister JULIO CESAR EUVIN DIAZ**, y explica a los presentes que es necesario la elección de un profesional para que se desempeñe como Comisario por lo que mociona el nombre de la Ing. **LUIS ALBERTO VALLEJO BURGOS**, para que se desempeñe como Comisario y revise los estados financieros del ejercicio 2020, moción que es aprobada por unanimidad por todos los presentes. Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaria dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas por mayoría de votos, además deja constancia de la inasistencia del accionista **JULIO VILLAGOMEZ**, y que en el expediente de esta Junta Ordinaria de accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concedió receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta con la concurrencia de las personas inicialmente presentes, quienes luego de leída el Acta por el Secretario la aprobaron firmando para constancia en unidad de acto. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes.- A las 12h59, la presidenta declara concluida la Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**


Econ. Ana Maria Garcia Ramirez


M.S.c. Euvin Diaz Julio Cesar